

**PROTOCOLO DE MEDIDAS
HIGIÉNICO SANITARIAS
DURANTE LA ESCUELA DE
VERANO 2020**



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivos	3
3. Mantenimiento de instalaciones.....	4
5. Actividades.....	8
6. Recomendaciones previas a las familias y participantes	8
7. Protocolo de actuación ante la aparición de síntomas y confirmación de contagio	9
8. Distintivos y cartelería informativa	9
9. Elementos necesarios	9
REFERENCIA DOCUMENTAL	10
ANEXO 1: EJEMPLOS DE CARTELERÍA INFORMATIVA.....	11
DECLARACIÓN RESPONSABLE.....	14

PROTOCOLO DE MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESCUELA DE VERANO 2020

1. Introducción

Debido a la situación actual de crisis sanitaria se hace necesaria la redacción de un protocolo de medidas higiénico- sanitarias para el correcto desarrollo de la Escuela de Verano de 2020. Se atenderá en todo momento a la normativa y legislación vigente al respecto tanto a nivel Estatal como de la propia comunidad de Castilla La Mancha. A la fecha de redacción del presente documento se atenderá a la publicación del BOE del 30 de mayo, norma SND/458/2020 haciendo referencia en el capítulo XII artículo 43 *Actividades de tiempo libre destinadas a la población infantil y juvenil*

2. Objetivos

Desde **Kiddy's Planet**®, tomando siempre como base las medidas que marque el Ministerio de Sanidad para el desarrollo de nuestra actividad, planteamos una batería de protocolos y medidas higiénico-sanitarias que ofrezcan a nuestros participantes un espacio protegido en el que puedan disfrutar durante su estancia desde el inicio de la “Nueva Normalidad”.

Este protocolo, tiene como objetivos garantizar la seguridad, proteger la salud y minimizar el riesgo de contagios entre los participantes de las actividades desarrolladas durante el verano de 2020.

A continuación, se establecen los protocolos de aplicación en los diferentes ámbitos de la escuela de verano en **Kiddy's Planet**® :

3. Mantenimiento de instalaciones

- Materiales y productos de limpieza
 - Guantes de látex o nitrilo.
 - Mascarillas según puestos y normativa.
 - Lejía:
 - Lejía comercial de 50g/L: añadir 25 ml de lejía en 1 litro de agua.
 - Lejía comercial de 40g/L: añadir 30 ml de lejía en 1 litro de agua.
 - En superficies que no se debe utilizar lejía; se utilizará etanol al 70%.
 - Resto de productos de limpieza, según la Lista de Virucidad según el Ministerio de Sanidad
 - Jabón.
 - Papeleras de pedal y bolsas de basura.

- Protocolo de actuación
 - Se llevará una hoja de registro de actuaciones en los diferentes espacios de la ludoteca registrando la hora, fecha y responsable de la actuación.
 - Se utilizarán productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad, respetando su dosificación.
 - Se tratará de limpiar siempre con papel desechable (en vez de con trapos o bayetas).
 - Se realizará una aplicación directa (a chorro sobre la superficie o en el papel) en vez de pulverizar (para no levantar partículas).
 - Tras realizar la limpieza se deberá realizar higiene de manos y desecho de guantes y mascarillas en contenedor destinado exclusivamente a ello. En la hoja de registro se indicarán las deficiencias o falta de material para su inmediata reposición.

- Higienización de espacios comunes
 - Se ubicarán dispensadores de gel desinfectante en cada una de las habitaciones para su uso directo por clientes y trabajadores.
 - Se realizará la higienización diaria de los espacios, haciendo especial hincapié en pomos y superficies de trabajo de los niños.
 - Se aumentará la frecuencia de ventilación diaria de los espacios.
 - Se colocarán dobles bolsas en las papeleras para facilitar su recogida diaria.
 - Cada niño traerá su propia botella de agua o cantimplora. Los monitores se encargarán del rellenado de cantimploras siguiendo las medidas de higiene y desinfección indicadas.
- Higienización de baños
 - Cada baño dispondrá de dispensadores de gel desinfectante.
 - Se aumentará la higienización diaria de los inodoros.
 - Colocación de papeleras con doble bolsa para facilitar su recogida diaria. Se valorará ampliar la frecuencia de recogida en función del volumen de residuos.
 - Los baños serán utilizados por una única persona cada vez.
- Material de actividades
 - Cada alumno traerá un estuche debidamente identificado con lápices de colores, tijeras, sacapuntas, goma de borrar, lápiz... para uso exclusivo de cada alumno.
 - Los materiales de un solo uso serán abastecidos por parte de **Kiddy's Planet**©.
 - En caso de ser necesario el uso de pinceles se realizará la desinfección de los mismos antes y después de la realización de la actividad a desarrollar.
 - No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos con la boca o similar.
 - Los materiales necesarios para realización de juegos, tanto de interior como de exterior, serán desinfectados antes y después de realizar la actividad.

- Normativa de proveedores
 - Todos los productos deberán seguir los protocolos vigentes de transporte y manipulación.
- Normativa servicio de comida
 - SERVICIO DE CATERING: Se tratará, en la medida de lo posible, que cada niño coma directamente de la bandeja individual suministrada por el proveedor.
 - SERVICIO DE COMIDA DE CASA: Se tratará, en la medida de lo posible, que los niños que traigan comida desde casa lo hagan en recipientes que puedan ser introducidos en el microondas para ser calentados directamente.
 - En caso de ser necesario, se organizarán turnos de comida para evitar en la medida de lo posible la masificación de los espacios.

4. **Participantes y equipo responsable** (coordinación, monitores y monitoras)

Como norma común y punto de partida, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.

Aplicaremos unas normas extraordinarias de higiene diaria y de convivencia adaptadas a nuestra actividad:

- Normas de higiene diaria
 - Desinfección de manos en entrada y salida de espacios (salas, comedor, baños, aulas, etc.)
 - Se fomentarán hábitos correctos de higiene como el lavado frecuente de las manos.
- Normas de convivencia
 - Estará prohibido el compartir cantimploras, mochilas, menaje, comida, etc.
 - Se tratará de mantener siempre una distancia de seguridad mínima de 1,5 m.
 - Se tratará, en la medida de lo posible, de realizar el mayor número de actividades al aire libre manteniendo la separación de seguridad.

- o Tanto el personal como los participantes harán uso los equipos de protección necesarios (mascarillas y/ o protector facial) para utilizarlos cuando, en el desarrollo de una actividad, resulte imposible la separación de 1,5 m.
- o Los grupos para la realización de actividades será de 10 personas máximo (9 niños+ monitor) tratando de evitar que los grupos se mezclen a lo largo del día, en la medida de lo posible.
- o Las actividades realizadas en las zonas exteriores se realizarán por turnos para evitar hacer coincidir a los grupos.
- o Los grupos irán rotando de aulas a lo largo de la semana para poder disfrutar de los juegos y juguetes dispuestos en cada una de ellas.
- Formación
 - o Se realizará una formación previa al inicio de la actividad a toda la plantilla de trabajo implicada en la escuela de verano para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos vigentes en ese momento. Cada trabajador debe conocer de manera exhaustiva el área que le compete como también la del resto de actuaciones.
 - o Se reforzará visualmente esta formación con cartelera informativa en la ludoteca.
 - o Cada semana se iniciará la escuela de verano con una charla informativa, por parte de los coordinadores y monitores de cada grupo, a los menores sobre como cumplir las medidas de seguridad vigentes. Haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia. Esta formación será continuada y será parte transversal de todo el programa, dedicando diariamente un tiempo a esta causa en actividades o dinámicas.
- Controles rutinarios
 - Toma de temperatura a la llegada.
 - Registro diario de cada participante y miembro del personal.
- Todos los clientes, así como el personal de **Kiddy's Planet**®, deberán aceptar una declaración responsable, donde garanticen que su salud durante los 14 días previos a la entrada al campamento ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.
- En caso de que algún niño o monitor sufra tos, fiebre, fatiga o falta de aire deberá ir a su casa inmediatamente.

5. Actividades

- Se tratará en todo momento de desarrollar las actividades en un espacio seguro de convivencia.
- Si se realizan actividades complementarias fuera del complejo, se seguirán los protocolos establecidos para cada una de ellas aprobados por Sanidad:
 - o Museos y exposiciones
 - o Cines
 - o Edificios públicos o de Patrimonio
 - o Piscinas
 - o Instalaciones deportivas

6. Recomendaciones previas a las familias y participantes

- Para participar en la escuela de verano, todas las familias deberán aceptar una declaración responsable, donde garanticen que la salud del niño/a durante los 14 días previos a la entrada al campamento ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.
- Todas las familias serán informadas de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular antes del inicio del campamento.
- En el caso que durante el transcurso de la actividad se declarase un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará directamente a **Kiddy's Planet**© así como a los servicios sanitarios y seguirá el procedimiento indicado por ellos.
- Una vez finalizada la estancia en la escuela de verano, las familias deberán comunicar a la organización si se da un caso positivo en el participante durante los 14 días posteriores a su salida. La organización avisará al resto de familias para evitar situaciones de posible contagio a personas de riesgo y ponerlo en conocimiento de su servicio de atención primaria de referencia.

7. Protocolo de actuación ante la aparición de síntomas y confirmación de contagio

- Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación y/o durante el desarrollo de una actividad, el participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad informando al coordinador/a, así como mantener la distancia y medidas de seguridad establecidas previamente. Tras la notificación de síntomas, el coordinador/a deberá contactar inmediatamente con la familia, para que contacten con su centro de salud y seguir las instrucciones marcadas por ellos en todo momento.
- Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos.
- Paralización de la actividad y notificación a las familias. Se notificará a las familias y tutores la presencia de un caso positivo de COVID-19 en la escuela de verano. Se deberá informar de la existencia de un positivo al resto de participantes, monitores, personal implicado y responsables de la organización.
- Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro para su desinfección. Se establecerá un protocolo al efecto, aprobado por la autoridad competente, que contemple las consecuencias de esta decisión dentro de la legalidad vigente.
- Cierre del edificio a corto plazo para limpiar/desinfectar en profundidad y prepararlo para los turnos siguientes.

8. Distintivos y cartelería informativa

- Información normativa de higiene en habitaciones y espacios comunes.
- Ver Anexos

9. Elementos necesarios

- Dispensadores gel desinfectante.
- Papel desechable.
- Cubos de pedal.
- Registro de limpieza según protocolo de cada área.
- Material para el colectivo (geles hidroalcohólicos, termómetros).

REFERENCIA DOCUMENTAL

- Protocolo del Colectivo de Campamentos de verano (2020).
- Organización Mundial de la Salud (2020)
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020).
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020). Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al COVID-19.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2020). Guía de Buenas prácticas para los establecimientos y trabajadores del sector turístico.
- Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. Turismo Activo y Ecoturismo. (Ministerio de Sanidad. Instituto para la Calidad Turística Española)
- Manual de buenas prácticas, salud y seguridad. Sector profesional turístico (2020) Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
- Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía (2020). Procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios

ANEXO 1: EJEMPLOS DE CARTELERÍA INFORMATIVA

<p>Respetemos siempre el aforo</p> 	<p>Sólo vendrá 1 padre a recoger a cada niño. Preferiblemente, los padres esperarán fuera.</p> 	<p>Mantengámos la distancia de seguridad.</p> <p>1,5 m</p> 	<p>Hagamos uso del gel hidroalcohólico después de tocar cualquier superficie.</p> 
<p>Tratemos de hacer los pagos por transferencia o domiciliación bancaria.</p> 	<p>Hemos reforzado la limpieza e higiene en nuestras instalaciones.</p> 	<p>Colaboremos para mantener la seguridad utilizando los equipos necesarios.</p> 	<p>Todos los niños traerán su propio material escolar debidamente identificado.</p> 

Kiddy's Planet Os agradece vuestra colaboración. ¡Ánimo!

<p>RECUERDA</p>  <p>USA LOS GELES HIDROALCOHÓLICOS FRECUENTEMENTE</p>	<p>RECUERDA</p>  <p>LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE LAS COMIDAS</p>	<p>RECUERDA</p>  <p>AVISA A TU MONITOR SI TE ENCUENTRAS MAL INMEDIATAMENTE</p>
--	--	---

¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?



De 40 a 60



ANEXO 2: PANEL RESUMEN INFORMATIVO

MANTENGAMOS NUESTRO ESPACIO SEGURO

LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE LAS COMIDAS



USA LOS GELES HIDROALCOHÓLICOS FRECUENTEMENTE



USA SOLO TU CANTIMPLORA PARA BEBER AGUA



PROHIBIDO COMPARTIR COMIDA O BEBIDA



PROHIBIDO ROPA SUCIA EN LAS HABITACIONES



EVITA TOCARTE LA CARA CON LAS MANOS



SI TIENES TOS O ESTORNUDOS, SIEMPRE EN UN PAÑUELO O EN EL CODO Y SEGUIDAMENTE LÁVATE LAS MANOS



USA LAS PAPELERAS CORRECTAMENTE



LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DEL INICIO DE CADA ACTIVIDAD



AVISA A TU MONITOR/A SI TE ENCUENTRAS MAL INMEDIATAMENTE





JUNIO 2020

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a..... con DNI nº.....
actuando en nombre propio y como padre/madre/tutor (táchese la que no proceda) del
niño/niña..... inscrito como participante en la escuela de
verano de **Kiddy's Planet**©

Que asistirá (las semanas marcadas):

- | | | | |
|---|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> SEMANA 22-26 JUNIO | <input type="checkbox"/> SEMANA 29 JUNIO-3 JULIO. | <input type="checkbox"/> SEMANA 6-10 JULIO. | <input type="checkbox"/> SEMANA 13-17 JULIO. |
| <input type="checkbox"/> SEMANA 20-24 JULIO. | <input type="checkbox"/> SEMANA 27-31 JULIO. | <input type="checkbox"/> SEMANA 3-7 AGOSTO. | <input type="checkbox"/> SEMANA 10-14 AGOSTO. |
| <input type="checkbox"/> SEMANA 17-21 AGOSTO. | <input type="checkbox"/> SEMANA 24-28 AGOSTO. | <input type="checkbox"/> SEMANA 31 AGOSTO-4 SEPT. | <input type="checkbox"/> 7-10 SEPTIEMBRE |

DECLARA

- Que he sido informado/a, conozco y acepto los términos íntegros del Protocolo Higiénico-Sanitario que ha de llevarse a cabo durante la escuela de verano y proporcionado por la propia organización. Asimismo, soy consciente de los posibles riesgos derivados de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y los asumo bajo mi responsabilidad.
- Que el participante durante los 14 días previos a la entrada al campamento no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire, además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología propia del COVID-19.
- Que en el caso de que el campamento se realice alguna interrupción en el mismo para una posterior incorporación, me comprometo a comunicar a la organización cualquier alteración en el estado de salud del participante con carácter previo a su incorporación y en su caso la causa de la ausencia del participante.
- Que conforme al protocolo descrito, en el caso de que el participante fuese diagnosticado como positivo de COVID-19 en los 14 días siguientes a la terminación del campamento, me comprometo a comunicar al correo electrónico CUENCA@KIDDYSPLANET.COM dicha circunstancia a la organización, con el fin de que ésta proceda a informar al resto de familias de los participantes en el mismo turno.
- Que el participante traerá su material escolar y botella/ cantimplora de agua.
- Que el participante traerá su mascarilla o protector facial (a partir de 6 años de edad) para hacer uso de él cuando los monitores así se lo indiquen.

Y para que conste, firmo en..... a de de 2020

Fdo: D/ Dña.....